



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 320 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 23 MAY 2016

VISTOS:



El Oficio N° 418-2016-UNTRM/FIZAB/IGBI/DE, de fecha 18 de mayo de 2016, mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, solicita la designación de investigador para el Proyecto SNIP N° 209425; y la Hoja de Trámite N° 1047, de fecha 08 de enero de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria del Estatuto Institucional, establece que entre los Institutos Facultativos se encuentra el Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología - IGBI;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 185-2013-UNTRM-R, de fecha 06 de marzo de 2013, se resuelve aprobar el Expediente Técnico "Creación del Servicio de Laboratorio de Nutrición Animal, Bromatología y Alimentos Balanceados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", cuyo presupuesto asciende a S/. 5,852,021.40 (Cinco millones ochocientos cincuenta y dos mil veintiuno con 40/100 Nuevos Soles);

Que, con Oficio N° 454-2016-UNTRM-FIZAB-IGBI-DE, de fecha 18 de mayo de 2016, el Director Ejecutivo del IGBI, informa que el IGBI, viene desarrollando mediante la ejecución de proyectos de inversión pública, trascendentales trabajos de investigación, por lo que solicita la designación del Ing. Carlos Enrique Quilcate Pairazaman, como investigador del Proyecto SNIP N° 209425, mediante acto resolutivo;

Que, mediante documento de vistos, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, solicita designar al Ing. Carlos Enrique Quilcate Pairazaman, como investigador para el Proyecto SNIP N° 209425;

Que, con Resolución Rectoral N° 300-2016-UNTRM/R, de fecha 13 de mayo de 2016, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico de la esta Casa Superior de Estudios, del 16 al 23 de mayo de 2016, para los trámites de ley por ausencia justificada del titular;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 320 -2016-UNTRM/R

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 20 de mayo de 2016, al Ing. Carlos Enrique Quilcate Pairazaman, docente auxiliar a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para realizar acciones de investigación en el Proyecto SNIP N° 209425 "Creación del Servicio de Laboratorio de Nutrición Animal, Bromatología y Alimentos Balanceados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas".

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Oscar Andrés Gamaitra Torres Dr.
Rector (E)

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JMGR
GAEGG
LWV